

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN POLÍTICA DEL IV PLENO DEL COMITÉ CENTRAL

(5 de enero de 2002)

Luego de una extensa reflexión sobre el resultado de las recientes elecciones parlamentarias de diciembre, el Comité Central del Partido Socialista adoptó los siguientes acuerdos, que da a conocer a la opinión pública de nuestro país:

1.- Expresar su serena satisfacción por el triunfo alcanzado por la Concertación de Partidos por la Democracia, que en las actuales condiciones de desempleo y aflicción económica que vive un número importante de familias chilenas, debe ser asumido con enorme responsabilidad y nuevos bríos, para enfrentar las demandas y aspiraciones que la ciudadanía nos comunicó en estos comicios.

2.- Respaldo plenamente la decisión del Presidente Lagos, en orden a orientar nuestras políticas de gobierno, en una dirección donde se conjuguen adecuadamente el crecimiento económico y la protección social a los sectores populares y a la clase media del país. El Presidente ha dicho que queremos una sociedad con crecimiento y seguridad social. Compartimos profundamente esa visión de Chile.

3.- Señalar al país que una política de tal naturaleza, que permita defender a la gente del riesgo del desempleo; que permita defenderla y atenderla eficazmente frente al temor de la enfermedad; que permita asegurarle a las familias chilenas que sus hijos tendrán derecho a una educación básica y media de calidad y gratuita y que tendrán derecho a la educación superior si han demostrado talento, sin condicionar su acceso a sus medios económicos; que permita a nuestros adultos mayores vivir con pensiones dignas; significa ineludiblemente contar con un Estado vigoroso, eficiente, moderno y prestigiado, porque el mercado no resuelve, por sí sólo, estas demandas ciudadanas.

4.- Expresar al país y proponer al Gobierno medidas concretas, que puedan tener una pronta aplicación, orientadas a ir construyendo progresivamente una política de crecimiento con protección social:

- a) Mantener el Programa de Empleos de Emergencia puesto en práctica el año 2001; ampliando su cobertura a 200 mil puestos de trabajo, focalizándolos en los jefes y jefas de hogar, de forma tal que no quede ninguna familia chilena que corra el riesgo de no tener ni siquiera alimentos en los meses de mayor cesantía.
- b) Enviar un Proyecto de Ley al Parlamento, que declare improcedente el corte de servicios de agua potable y alcantarillado a las familias que por razones de cesantía y pobreza, no puedan pagar dichos servicios. Será necesario, para la eficacia de esta Ley, proveer los subsidios correspondientes a dichas familias.
- c) Declarar el fin de las privatizaciones, y de las concesiones a privados de Empresas Públicas, por cuanto las que hoy permanecen en manos del Estado funcionan eficientemente y su eventual traspaso a privados debilita la capacidad del Estado para construir la red de protección social que el país reclama.
- d) Elevar la inversión del Estado en educación y salud, de tal forma que se materialice eficazmente el derecho de la ciudadanía a tales servicios, fortaleciendo el rol del Estado en estos ámbitos.

- e) Para financiar el aumento de la inversión pública en educación y salud, dadas las predicciones de crecimiento económico moderado existentes para los dos próximos años, proponemos que el Gobierno estudie alternativas tales como: solicitar un crédito externo que sus sanas finanzas públicas le permiten; aplicar impuestos específicos adicionales a bienes suntuarios; poner término al no pago de impuestos por parte de las grandes empresas mineras extranjeras.

5.- Expresar la voluntad del Partido Socialista en orden a impulsar aquellas leyes que profundicen los derechos políticos de los ciudadanos y fortalezcan las instituciones democráticas:

- a) Limitación y transparencia al gasto electoral;
- b) Modificaciones a la Ley que regula la publicidad electoral en la televisión, que permitan el mejor ejercicio pluralista de este espacio;
- c) Cambio del Sistema Electoral Binominal por uno Proporcional;
- d) Avanzar en la descentralización, propiciando, al menos, la elección directa por la ciudadanía de los Consejos Regionales;
- e) Proyecto de Ley , patrocinado por nuestra Bancada de Diputados, en orden a hacer transparentes los gastos en que incurre el Parlamento en el ejercicio de sus funciones.

Reiteramos nuestra voluntad de democratizar la Constitución Política del Estado, de modo de concluir el impasse constitucional existente desde 1980.

6.- Expresar al Presidente de la República nuestro respaldo a los cambios de autoridades de Gobierno que ha procedido a realizar, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, en un esfuerzo por responder al reclamo ciudadano de inyectar nuevas energías al trabajo gubernamental.

Asimismo manifestamos nuestra preocupación por las decisiones que han adoptado algunos intendentes, pues entendemos que los partidos son actores básicos del proceso de darle al Gobierno mayor apertura, sensibilidad social, eficiencia y capacidad de gestión. Entendemos este proceso con los partidos y no contra los partidos.

7.- Informar a la ciudadanía y a todos los socialistas de nuestro país, que hemos decidido convocar para el primer semestre del presente año, a una Conferencia Nacional de Organización, en la cual nos abocaremos a mejorar este instrumento político del pueblo chileno, para servir mejor a los cientos de miles de compatriotas, que en sus anhelos de mayor democracia y justicia social, demandan del Partido Socialista un rol más vigoroso en la defensa de los derechos ciudadanos y en la promoción de la honradez y probidad de la acción pública.

8.- Estamos convencidos que escuchando con verdadera atención lo que la gente nos transmitió en estas elecciones, y actuando en consecuencia, con certeza lograremos derrotar a la extrema derecha, representada por Lavín y Longueira, y afianzar un horizonte promisorio de justicia y libertad para Chile.